



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

En Montevideo, a los 27 días del mes de julio de dos mil veintiuno en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora Interina de la Escuela, Obst. Part. María Noel Barceló, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Asist. Obst. Part. Carina Da Costa, Asist. Obst. Part. Estefani Troisi; por el Orden Estudiantil: Br. Verónica Maciel, Br. Agustina Barreto; por el Orden de Egresados: Obst. Part. Patricia Chiazzaro.-----

Siendo la hora 16:37 inicia sesión

- 1. Visto** la aprobación de Acta del 22/06/21 Ext.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
- 2. Visto** la aprobación de Acta del 29/06/21.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (6 en 6)
- 3. Visto** la aprobación de Acta del 13/07/21.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

Ingresan la Obst. Part. Lourdes Andrade.

- 4. Visto** el Trabajo Final de la Br. Mónica Arce, titulado "Historia del Método Anti-conceptivo Implante Subdérmico".
Considerando que se debe designar el Tribunal de corrección.
Se resuelve conformar el Tribunal de corrección de la siguiente manera:
 - Prof. Adj. Obst. Part. Andrea Akar (Tutor)
 - Prof. Adj. Obst. Part. María Noel Barceló
 - Asist. Obst. Part. Leticia Ricci(7 en 7)
- 5. Visto** el Trabajo Final de la Br. Valentina Tesoro, titulado "Revisión bibliográfica sobre violencia obstétrica".
Considerando que se debe designar el Tribunal de corrección.
Se resuelve conformar el Tribunal de corrección de la siguiente manera:
 - Ex. Prof. Adj. Lic. Mercedes Viera (Tutor)
 - Prof. Adj. Obst. Part. Andrea Akar
 - Asist. Obst. Part. Rina Fagúndez(7 en 7)



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

- 6. Visto** el Exp. N° 074/21, referente a la nota presentada por la Comisión de Carrera, informando el reinicio de las actividades prácticas presenciales para los Cursos 2020 de Clínica Obstétrica I y II, a partir del 26 de julio, de acuerdo a los calendarios presentados y los períodos de examen.

Considerando:

- la necesidad del reintegro de los/as estudiantes a los Servicios con el fin de mitigar el atraso curricular
- El reintegro se realizará de forma paulatina y se disminuirá la cantidad de estudiantes que ingresen a valorar a las pacientes.
- la planificación presentada y los períodos de examen para **Clínica I:**
 - Primer período - del 13 al 17 de diciembre de 2021
 - Segundo período - del 1° al 4 de febrero de 2022
 - Tercer período - del 21 al 25 de febrero de 2021
- la planificación presentada y los períodos de examen para **Clínica II:**
 - Primer período - del 6 al 10 de diciembre de 2021
 - Segundo período - 3 y 4 de febrero de 2022
 - Tercer período - 24 y 25 de febrero de 2022

Se resuelve aprobar la planificación presentada y los períodos de examen por unanimidad. (7 en 7)

- 7. Visto** el Exp. N° 076/21, referente a la propuesta de la Coordinadora del Es.fu.no, Verónica Tórtora, de fijar un período de examen extraordinario en el mes de agosto, para aquellas estudiantes de generaciones anteriores que tengan pendiente la aprobación de hasta dos Uti para finalizar el Ciclo Es.fu.no.

Considerando:

- que el período será del 9 al 13 de agosto de 2021.
- la modalidad del examen será oral en principio, dependiendo de la cantidad de inscriptos.

Se resuelve aprobar la propuesta por unanimidad. (7 en 7)

- 8. Visto** el Exp. N.º 110/15, referente al Reglamento de exámenes (Propuesta 2021).

Considerando que las delegadas el Orden Estudiantil solicitan posponer el punto con el fin de tratar el tema en asamblea.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

- 9. Se toma conocimiento** del Exp. N° 075/21, referente a la invitación de Iniciativas Sanitarias dirigida a estudiantes que estén cursando 1er. y 2° año de Carrera Obstetra Partera a la Jornada de "Lactancia: Aspectos fisiológicos y emocionales", que se llevará a cabo el día 3 de agosto, desde las 18 hrs a las



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

20 hrs, por plataforma ZOOM.

10. Visto el urgente presentado por las delegadas del Orden Estudiantil, referente al tema de la fecha del primer período de examen de Puericultura y Perinatología II, 3er. Año, Curso 2020.

Considerando que:

- las delegadas estudiantiles manifiestan su preocupación debido a que no tienen la lista de temas para el examen que se llevará a cabo el día 6 de setiembre y consideran que una clase de consulta no es suficiente para rendir el mismo.
- existen 14 estudiantes que no pudieron realizar las rotaciones y solicitan que las puedan efectuar.
- de acuerdo a lo comunicado por el Orden Estudiantil, el tema fue tratado en varias oportunidades en la Coordinación y no han tenido respuesta.
- la Directora Interina de la Escuela, expresa que la fecha del examen fue aprobada de forma unánime en la Comisión Directiva del día 13/07/21.

Se resuelve pasar el tema a Comisión de Carrera a fin de valorar la situación y se solicita al Orden Estudiantil que presente una nota explicando el problema.

(7 en 7)

Siendo la hora 17:44 cierra la sesión.